

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 12 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Los Barrios, sobre aprobación de Oferta de Empleo Público de 2021. (PP. 2479/2021).*

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 1183, de fecha 14.7.2021, se acuerda la aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2021, del tenor literal siguiente:

«Visto lo dispuesto en el art. 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre) sobre las necesidades de personal con consignación presupuestaria que tiene la Administración, debiendo contemplarse anualmente en la Oferta de Empleo Público los recursos humanos que precise la entidad para la adecuada prestación de servicios en conexión con las normas presupuestarias y en especial con Ley de Presupuestos Generales del Estado y la tasa de reposición de efectivos que resulta de aplicación.

Vista el Acta de la Mesa General de Negociación de los Empleados Municipales del Ayuntamiento de Los Barrios, de fecha 26.4.2021, en relación a la Oferta de Empleo Público de 2021, así como los Informes de la Secretaría General de fechas 16.4.2021 y 24.6.2021 y de la Intervención de Fondos de fecha 29.6.2021.

En virtud de cuanto se ha expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### VENGO EN RESOLVER

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Los Barrios con el siguiente detalle:

FUNCIONARIOS DE CARRERA. TURNO LIBRE			
Grupo/Subgrupo	Escala	Subescala, Clase y Categoría	Vacantes
A1	Administración General	Técnica, Técnico de Administración General	2
A2	Administración Especial	Técnica, Técnico Medio, Arquitecto Técnico	1
A2	Administración Especial	Técnica, Técnico Medio, Arquitecto Técnico/Ingeniero Técnico	1
C1	Administración Especial	Servicios Especiales, Policía Local, Agente Policía Local	2

Segundo. Ordenar la publicación de anuncio de la presente oferta en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en la sede electrónica [www.losbarrios.es](http://www.losbarrios.es), para general conocimiento.

Tercero. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Barrios, 12 de agosto de 2021.- El Alcalde, Miguel Fermín Alconchel Jiménez.

00197360